

Arrecia Estados Unidos política contra migrantes ilegales



El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arreció su política contra migrantes ilegales en busca de asilo, con una orden para mantenerlos en prisión mientras se analizan sus solicitudes.

El fiscal general norteamericano, William Barr, dispuso la medida, que entrará en vigor en 90 días, y de la que están excentos los niños no acompañados y los familiares con ellos, así como los indocumentados que soliciten asilo en los puertos oficiales de entrada.

Para abogados defensores de lo inmigrantes, la medida del Secretario de Justicia socava los derechos básicos de quienes huyen por sus vidas y buscan seguridad en Estados Unidos.

Los juristas denunciaron que la medida deja abierta la posibilidad de que haya violaciones constitucionales si alguien es detenido por un largo tiempo sin tener derecho a una fianza, y vaticinaron que se cometerán abusos y habrá sobrepoblación en los centros de detención de inmigrantes. **(Fuente: [PL](#))**



Radio Habana Cuba